



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

260



## RESOLUCION DE ALCALDIA N°650 - 2011-A/MDP

Pangoa, 10 de Agosto del 2011

**VISTO:** El Informe N° 969-2011/SG.DS.SS.MM/MDP, de la oficina de Desarrollo Social, en atención a la Solicitud presentado por la Sra. Magaly Karina Cusipuma Lazo.

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, estando la Solicitud, exp. 8508 presentado por la Sra. Magaly Karina Cusipuma Lazo, que solicita apoyo económico por ser damnificado de incendio de su vivienda y carece de economía para solventar gastos menores de sus 05 hijos en edad escolar; por lo que mediante Informe N° 073-2011-ASIST.DD.S/MDP, presentado por la Oficina de Desarrollo Social, previa la evaluación social recomienda atender con apoyo económico de S/. 150.00 nuevos soles; el cuál ha sido evaluado por la Sub Gerencia de Presupuesto y comunica la disponibilidad presupuestal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 150.00 nuevos soles, a favor de **MAGALI KARINA CUSIPUMA LAZO** para subvencionar gastos escolares y alimentos de sus menores hijos, por ser damnificada por el incendio de su domicilio.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 09 RDR., esp. 2531199.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**  
**SUG GERENCIA D.S. SERVICIOS MUNICIPALES**  
**GESTION 2011 – 2014**



258

**INFORME N° 073-2011-DDS/MDP**

**A :** Marco Antonio Quispe Rojas  
**SUB GERENTE DE DD.SS. Y SS.MM.**

**DE :** GLORIA MARTINEZ RAMOS  
**ASISTENTE DE DESARROLLO SOCIAL**

**ASUNTO :** evaluación socioeconómica

**REF. :** Solicito Apoyo Económico

**FECHA :** Pangoa, 09 de agosto del 2011



Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para informarle lo siguiente; visto el EXP. N° 8508 donde el Sr. Magali Karina Cusipuma Lazo identificado con DNI N° 41795889, domiciliado en la calle Mantaro N°14 San Martin de Pangoa, solicita apoyo económico por motivos de haberse incendiado su vivienda el día 25 de julio del 2011, para realizar el trámite de duplicado de los DNI de sus (05) cinco niños.

ANTECEDENTES.- el recurrente la Sra. Magali Karina Cusipuma Lazo con DNI.41795889, Con Expediente N° 8508 De Fecha 03 De Agosto del 2011, Solicita El Apoyo Económico Por La Suma De S/.150.00 Nuevos Soles, Para Realizar Pago al Banco de la Nación Derecho De Duplicado Para DNI .

**DATOS GENERALES:**

NOMBRES Y APELLIDOS : Magali Karina Cusipuma Lazo  
 EDAD : 29 AÑOS  
 NATURAL : SAN MARTIN DE PANGOA  
 DNI : 41795889  
 GRADO DE ESTUDIO : 02 GRADO DE SECUNDARIA  
 DIMICILIO : CALLE MANTARO N°14 PANGOA

**SITUACIÓN ECONOMICA Y CONDICIÓN DE VIDA:**

**situación familiar** .- la recurrente según estudio social efectuado, vive en casa alquilada con sus pequeños hijos, no trabaja por motivos de estar realizando tramites de sus documentos personales, persona sin recursos económicos.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**  
**SUG GERENCIA D.S. SERVICIOS MUNICIPALES**  
**GESTION 2011 - 2014**



257

**Situación económica.-** madre y padre con sus pequeños 05 hijos, con bajos recursos económicos no puede cubrir los gastos de pago tramite de DNI de sus pequeños hijos.

**DIAGNOSTICO SOCIAL.-** problema económico (riesgo social) no cuenta con recursos económicos, evidencia de extrema pobreza.

De acuerdo al estudio social realizado, por interés superior del recurrente y la salud optima del solicitante y de sus menores hijos ; el asistente de la división de desarrollo social, se permite en sugerir que la Municipalidad Distrital De Pangoa le brinde el apoyo con la suma de s/. 150.00 nuevos soles,

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente

Gloria Martínez Ramos  
Asistente De desarrollo social



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

# FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN JURADA

Nº 001055



SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Magaly Karina Cosipuma Lafo

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificado con DNI: 41795889 RUC: \_\_\_\_\_ Representado por: \_\_\_\_\_

Cargo que ocupa: \_\_\_\_\_ Con vigencia de poder de fecha: \_\_\_\_\_

Con domicilio legal en: calle Mantaro N° 114

Cellular: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Telefax: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_ Ante usted me presento y expongo:

Que: Abiendo sabido el incendio el día 25 de Julio y avicendase a quemado todos los documentos de mis menores hijos los DNI y que solicito el Apoyo economico para poder tramitar los documentos de mis hijos.

- Adjunto documentos
- Anthony Guimel Diaz Cosipuma
  - Mayra Liz Diaz Cosipuma
  - Yumira Magaly Diaz Cosipuma
  - Manyuni Esther Diaz Cosipuma
  - Franklin Wilson Cosipuma Lafo

NOTA: Los trámites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

<input type="checkbox"/> ALCALDÍA	<input type="checkbox"/> SUB GERENCIA RENTAS	<input type="checkbox"/> SUB GERENCIA SERVICIOS MUN.	<input type="checkbox"/> SUB GERENCIA OBRAS
<input type="checkbox"/> SECRETARIA GENERAL	<input type="checkbox"/> SUB GER. DES. AGROPEC.	<input type="checkbox"/> REGISTRO CIVIL	<input type="checkbox"/> OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA	PAGO SEGUN TUPA		EXPEDIENTE	
	Nº RECIBO		NUMERO	
	FECHA		FECHA INGRESO	
	CANTIDAD S/.		VIGENTE HASTA	

Por lo expuesto:

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcance

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVÁLIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO

FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRES Cosipuma Lafo Magaly K

D.N.I.: 41795889 CARNET DE EXTRANJERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
 SITIO JUNIN  
 TRAMITE DOCUMENTARIO  
 03 AGO. 2011

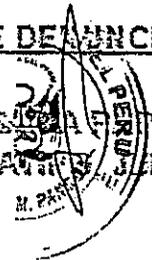
Exp. N°: 8506 Folios: 01  
 G. N.º: 9-06 Firma: [Signature]

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES

POLICIA NACIONAL DEL PERU  
FRENTE POLICIAL VRAE  
C.PNP. - SAN MARTIN DE PANGOA

COPIA DE DENUNCIA POLICIAL

EL SECRETARIO DE LA COMISARIA PNP DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, JUNIN QUE SUSCRIBE:



**CERTIFICA:**

—Que, en el Cuaderno de registro por Ocurrencias de Calle Común que obra en esta Comisaría, existe una signada con el No.276, cuyo tenor literal es como sigue:

SUMILLA: N° Ord: 276.- Hora. 18.00.- Dia. 25.- Mes: JUL.- Año: 2011.- POR APOYO POLICIAL PRESTADO EN SINIESTRO (INCENDIO) POR PERDIDA TOTAL DE ENSERES.- El SO2 PNP Leónides con PARTE S/N DIREOP-FP-VRAE-DIVPOL-SATISMP. 01.- En la hora y fecha 13:05 Aprox., mediante una llamada telefónica se tomo conocimiento que en la AV. Mantaro tra. Cuadra S/N se estaba suscitando un siniestro (incendio) de gran magnitud tal es así que el suscrito por orden de la Superioridad y al mando de SEIS (06) efectivos de esta Comisaría PNP Pangoa los mismos que se constituyeron a bordo del vehículo policial EPA-092 y LT 10602 en forma inmediata al lugar del siniestro, constituidos en el lugar se brindo el apoyo a los agraviados, evacuar a las personas adyacentes al lugar y custodiar los bienes y/o saqueos, simultáneamente comunicando a la compañía de Bomberos de Satipo. 02. posteriormente se procedió a ordenar la zona y ante la falta de personal especializado amigar el incendio, personal PNP, EP. Y vecinos del lugar, portando baldes, mangueras, y extintores, se procedió a contrarrestar los lenguas de fuego, que amenazaban llegar a otras viviendas, después de una hora y media de ardua labor se pudo controlar el fuego, posteriormente se hizo presente la Compañía de Bomberos N°. 147 de la Provincia de Satipo quienes se encargaron de apagar los rezagos del incendio que aun quedaban así como recuperar parte de los enseres de los agraviados. 03.- cabe mencionar que los afectados de dicho siniestro fueron tres (03) locales comerciales entre ellas cerrajería y Ferrería "Fierros Industriales de propiedad de Mauro CUSIPOMA SANCHEZ, Gasolinas Confitex Pangoa, de propiedad de Nidia BERROCAL CASNAIRO, y la Bodeguita Santa Isabel de propiedad de Nina ENRIQUE APOLINARIO. 04.- asimismo según referencia de las personas afectadas se tiene que la cantidad de personas que viven en la ferrería y Cerrajería Fierros Industriales habitaban 19 personas en un inmueble de 10 x 40 aprox., en la Tienda Gasolinas, CONFITEX PANGOA, habitaban 04 personas (familiares) la misma que era usada como vivienda y tienda, en la Bodeguita Santa Isabel habitaban 13 personas según referencias de los propietarios. 05.- se hace mención que la compañía de Bomberos N°. 147 de la ciudad de Satipo Estuvo al mando del Teniente CDB Víctor QUIROGA AQUINO los mismos que



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
GOBERNACION PANGOA

254

ACTA DE CONSTATAACION DE LUGAR

EL GOBERNADOR DEL DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN, QUE SUSCRIBE :

HACE CONSTAR :

Sobre el Siniestro (incendio) que aconteció el día Lunes 25 de Julio al promediar las 13:05 p.m. en el cual fueron afectados tres viviendas que se detalla: El Sr. MAURO CUSIPUMA SANCHEZ su esposa la Sra. ELEUTERIA LAZO DE CUSIPUMA, entre las 19 personas que habi taban en el interior de su casa tenía su habitación su hija la Sra MAGALI KARINA CUSIPUMA LAZO quien vive con sus 05 hijos y su esposo. La otra vivienda es del Sr. JOSE LUIS MANTARI ORE en la que se vendían Dulcería Confítez Pangoa que en su interior habitaban un total de 04 personas. Finalmente la propiedad de la Sra. NIMA ENRI QUE APOLLINARIO en la cual funcionaba la Bodeguita Santa Isabel, y en su interior vivian un total de 13 personas.

Como resultado del Siniestro se constató que se perdió en su totalidad los enseres de cada vivienda, saludablemente no se registro ninguna fatalidad en lo referente a vidas humanas ni lesión alguna.

Todo esto se da cuenta para los casos que se amerite en lo posterior.

Pangoa, 27 de julio del 2011.



*[Signature]*  
ENRIQUE J. MORALES INGA  
GOBERNADOR  
PANGOA

contaban con dos unidades, una cisterna (abastecedor de agua) y un safari.  
06.- siendo las 16:00 hrs., aprox., del mismo día se da por concluida la  
presente. No presentándose novedades con respecto a vidas humanas ni  
lesiones en las personas 07.- lo que se da cuenta para los fines del caso.  
Pangoa, 25 de Julio del 2011.

COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

San Martín de Pangoa, 27 de Julio del 2011.

EL INSTRUCTOR



1º  
Bº  
*[Signature]*  
CP-220184  
NELSON D. BRANES BALLON  
MAYOR PNP  
COMISARIO



*[Signature]*  
CIP - 01456686  
LILIANA VILLANUEVA SOLANO  
SQ PNP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES  
GESTION 2011 - 2014

239

INFORME N° 969 - 2011/SG.DS.SS.MM/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
SUB GERENCIA DE PPTO  
**RECEPCION**  
FECHA: 09 AGO. 2011  
EXP: 8508 HORA: 8:00  
FIRMA: J FOLIO: 09  
ASUNTO:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
**RECIBO 2011**  
FECHA: 09 AGO. 2011  
HORA: 5:37 FOLIO: 09  
EXP: 8508 FIRMA: J

A  
Sr. Logan M. López Solís  
GERENTE MUNICIPAL

Sr. Marco A. QUISPE ROJAS  
SUB GERENTE DE D.S. SS.MM.

**Solicito apoyo económico a damnificados por incendio.**

REF. Informe N° 73-2011-DDS/MDP

FECHA : Pangoa, 09 de Agosto del 2011.

-----  
Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

En atención a solicitud presentada por la Sra. **Cusipoma Lazo Magali Karina**, identificada con DNI N° 41795889, solicitando apoyo económico para poder tramitar los DNIs, por ser damnificada por incendio ocurrido en la calle Mantaro N° 114, para ello se han realizado las evaluaciones respectivas, por lo que se **solicita el apoyo económico a través de una subvención económica mediante resolución de Alcaldía** por el monto de **S/. 150.00** Nuevos Soles para tramites de DNI, adjunto expediente de 08 folios.

Es cuanto solicito para su atención y fines correspondiente.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Marco A. Quispe Rojas  
SUB GERENTE DD.SS. Y SS.MM.



## MUNICIPALIDAD DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO REGIÓN JUNÍN

AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO

FICHA SOCIAL N° \_\_\_\_\_

EXP. \_\_\_\_\_

### DATOS GENERALES:

- 1.1 Nombres y apellidos : Magaly Karina Cosipuma Jazo  
1.2 Edad : 29 años  
1.3 Procedencia : pangoa  
1.4 Grado de instrucción : Secundaria incompleta  
1.5 Ocupación : Casa  
1.6 Domicilio : calle Montano N° 114  
1.7 Estado civil : Cosada  
1.8 DNI N° : 41795889  
1.9 Lugar de votación : pangoa

### II. COMPOSICIÓN FAMILIAR:

NOMBRE Y APELLIDO	PARENTESCO	EDAD	GRADO DE INSTRUCCIÓN	OCUPACIÓN
Guillermo	padre	37	Incompleta	Agricultor
Magaly	Madre	29	5. incompleta	Casa
Anthony	hijo	13	2 Secundaria	Estudiante
Maysa	hija	11	6° Grado	" " "
Yunira	hija	9	4° Grado	" " "
Manyuri	hija	3	inicial	" " "
Wilson	Hermano	15	2° secundaria	" " "

### III. INGRESO ECONOMICO FAMILIAR:

3.1 CUAL ES SU INGRESO:

(MENSUAL) 400.0 cuatrocientos U.S

